

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el **II ENCUENTRO NACIONAL e INTERNACIONAL de CÓRNEA y BANCOS de OJOS de ARGENTINA**; a realizarse los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2025 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero. –

Dra. MARÍA LUISA MONTOTO
Diputada de la Nación

Dr. PABLO YEDLIN
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La provincia de Santiago del Estero y el pueblo santiagueño, tienen el orgullo de ser la sede del **II Encuentro Nacional e Internacional de Córnea y Bancos de Ojos de Argentina**, que bajo el lema "*un espacio de trabajo, capacitación y actualización para transformar la donación y el trasplante corneal...*", se llevará a cabo entre los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2025 en las instalaciones el Hotel Amerian Carlos V de la ciudad de Termas de Río Hondo.

El trasplante de córnea es una herramienta fundamental en la lucha contra la ceguera evitable. No obstante, en nuestro país aún existen situaciones que limitan su alcance y realización como lo es el bajo índice de procuración, el elevado índice de descarte corneal, la falta de capacitación en técnicas y métodos de ablación y el consecuente procesamiento de tejidos y la necesidad de actualización quirúrgica en patologías corneales complejas.

Entonces el presente encuentro nacional e internacional propone un abordaje integral de la situación del trasplante de córnea, a través de jornadas independientes pero articuladas y orientadas a optimizar los procesos específicos, auspiciando una capacitación práctica en ablación y una actualización teórica y práctica en técnicas quirúrgicas para este tipo de trasplante.

El equipo organizador propone además dos objetivos: primero; disminuir la lista de espera para trasplantes de córnea en la Argentina, optimizando los procesos de ablación y procesamiento de tejidos oculares, a través de la actualización de los conocimientos quirúrgicos en la patología corneal y segundo y más específicamente; fomentar la sinergia entre los actores necesarios de la cadena de trasplante corneal, certificando al personal de salud en procuración y procesamiento de tejidos y capacitando a los cirujanos especialistas en las nuevas técnicas quirúrgicas mediante prácticas de "wetlab".

El desafío central del encuentro es achicar la lista de espera de trasplante corneal en nuestro país para lo cual es necesario un gran compromiso y esfuerzo multidisciplinario.

El encuentro está dirigido a los responsables jurisdiccionales y regionales del INCUCAI (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante), Bancos de Ojos, coordinadores de centros de salud, cirujanos y ablacionistas, médicos oftalmólogos y cirujanos en formación, como así también a enfermeros, instrumentadores y personal técnico.

En cuanto a su eje temático, el encuentro está dividido en cuatro comisiones:

- **Procuración;** a cargo de las Doctoras LILIANA BISIGNIANO y GABRIELA HIDALGO (miembros del INCUCAI) y la doctora ANA LESCANO (miembro del CAISE -Centro de Ablación e Implante de la Provincia de Santiago del Estero-).
- **Banco de Ojos;** a cargo de las doctoras MARÍA ALEJANDRA ROGEL (Directora General del Banco de Ojos del NOA), SILVIA VOLTA CHAZARRETA (Directora Técnica del Banco de Ojos del NOA) y; el doctor MARIO ROUX (Director de la Clínica de Ojos Dr. Roux).
- **Cirugías de Córnea;** a cargo de los doctores NÉSTOR SCHUSTER, TICIANO GIOBELLINA, FEDERICO CREMONA, NICOLÁS FERNÁNDEZ MEJIDE y DANIEL SCORSETTI.
- **Procesos de Apoyo;** a cargo del bioquímico JULIÁN SERRANO, el doctor JUAN PABLO SALICA y la licenciada JULIA CASALE.

Las actividades generales de las jornadas se centrarán en mesas redondas de discusión, el abordaje de los problemas frecuentes de los bancos de ojos: bacteriología, serología y control de infecciones y diferentes clases técnicas y teóricas específicas.

Como profesionales de la salud, es un honor y una gran responsabilidad poder traer a consideración esta Declaración de Interés parlamentario, dada la trascendencia del encuentro y la importancia de la concientización para la donación de órganos y en particular el del tejido corneal que puede salvar la visión de muchos pacientes, además de fomentar la capacitación para la optimización de conocimientos y recursos en este proceso quirúrgico específico. Por ello, solicitamos el acompañamiento del resto de los colegas diputados y diputadas miembros de este Honorable Cuerpo, a los fines de lograr la aprobación del presente Proyecto de Resolución. –

Dra. MARÍA LUISA MONTOTO
Diputada de la Nación

Dr. PABLO YEDLIN
Diputado de la Nación